



20 de enero de 2022

(22-0436)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO DE LA ARABIA SAUDITA: LEY DE TRIBUNALES DE COMERCIO

Miembro que presenta la notificación	REINO DE LA ARABIA SAUDITA
---	----------------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Tribunales de Comercio
Materia	Observancia
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/SAU/22_0463_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado <p>La Ley de Tribunales de Comercio fue aprobada oficialmente mediante el Decreto Real N° M/93, de fecha 8 de abril de 2020, y publicada el 24/08/1441H (que corresponde el 17 de abril de 2020) en la Gaceta Oficial de la Arabia Saudita (Um Al-Quraa). La Ley y su Reglamento de Aplicación entraron oficialmente en vigor 60 días después de la fecha de publicación.</p> <p>Las disposiciones de la Ley de Tribunales de Comercio regirán:</p> <p>todas las diferencias que sean competencia de los tribunales de comercio; y los procedimientos de los tribunales de comercio que incluyan alegaciones e infracciones relacionadas con la aplicación de la legislación relativa a la propiedad intelectual.</p>	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	27 de junio de 2020
Otra fecha	Publicación: 17 de abril de 2020

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	30 de diciembre de 2021
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Justicia Arabia Saudita

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.